

7.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN. -

Para obtener una calificación positiva en el módulo habrá que superar los contenidos mínimos en cada prueba que se realice y habrá de observarse una asistencia continuada, además de mostrar una actitud de interés por estas enseñanzas.

La calificación del módulo profesional se formulará en cifras de 1 a 10 sin decimales, según establece la ORDEN EDU/2169/2008, de 15 de diciembre, por la que se regula el proceso de evaluación y la acreditación académica de los alumnos que cursen enseñanzas de formación profesional inicial en la Comunidad de Castilla y León.

Se aplicarán los siguientes criterios de calificación por evaluación:

- **Pruebas teóricos-prácticas (exámenes) escritos/orales en sus distintas variantes, consistentes en el desarrollo de los contenidos de las correspondientes unidades de Trabajo: 65% de la nota. Para hacer media de los exámenes en el caso de que en la evaluación se realice más de uno es necesario como mínimo sacar un 4; por debajo de esta calificación se entiende no se hace media y no se superaría esa evaluación, aunque el otro u otros exámenes estuvieran aprobados.**
- **La confección, desarrollo y en su caso defensa de los trabajos que deban presentarse en la forma y plazos establecidos: 30% de la nota. En el caso de que no se llevaran a cabo en alguna evaluación, se sumaría al % de los exámenes.**
- **La actitud en cuanto a la asistencia a clase, el interés y dedicación a los trabajos de clase, ejecución de actividades y ejercicios de la unidad y la puntualidad se valorará con un 5% de la nota. -Demostrará una falta de Interés por los contenidos tratados en el módulo:**
 - No realizar los ejercicios y actividades propuestos por el profesor.
 - No prestar atención y/o hacer otras cosas en clase (tras un primer aviso).
 - Pasividad (negarse a realizar las tareas).
 - Estar entretenido en “juegos”.
 - Estar hablando (tras un primer aviso).
 - No traer material de trabajo (libro, cuaderno, etc.).
 - Las faltas de asistencia sin justificar.
 - Llegar tarde a clase de forma reiterada.

-Se penalizarán estas actitudes con (-0.10 puntos por actitud cada vez que ocurra). A partir de 5 penalizaciones, el alumno/a no tendrá ninguna puntuación por actitud.

En cuanto a los mínimos exigibles tendrán que superar al menos el 80% del total de cuestiones planteadas.

La nota final del módulo en la convocatoria de junio será:

- **la media aritmética ponderada de todos los exámenes realizados, si la media da inferior a 5 y se han recuperado todas las evaluaciones se calificará con 5. Esto supondrá un 90% de la ponderación.**
- **La actitud, la realización de las actividades, puntualidad, asistencia será la media de las tres evaluaciones y esto contará un 10%.**
- **La suma de estos dos apartados contará un 80% de la nota final.**
- **El trabajo realizado contará un 20% de la nota final.**

Todo lo dicho se refleja en la siguiente tabla:

Media aritmética ponderada de todos los exámenes realizados de las tres evaluaciones,	95%	80%
La actitud, la realización de las actividades, puntualidad, asistencia será la media de las tres evaluaciones	5%	
Trabajo Proyecto Personal y Profesional		20%

Aquellos alumnos que sean sorprendidos copiando o utilizando cualquier método con ese fin, durante la realización de exámenes y otras pruebas, se le calificará con un cero en dicho examen, y por lo tanto tendrá que recuperar la evaluación correspondiente a dicho examen y si es en el examen final de junio, tendrán que recuperar en la convocatoria de septiembre. Lo mismo ocurrirá con alumnos pendientes, salvo el cambio de convocatorias de marzo a junio.

Para aquellos alumnos que deseen subir nota, el profesor podrá plantear la lectura de libros propuestos en el plan de fomento de la lectura de la presente programación, debiendo entregar posteriormente un trabajo con las conclusiones extraídas. Este trabajo se valorará con hasta un punto sobre la nota obtenida, debiendo haber sacado al menos un 5, como resultado de la evaluación.

En la 2ª convocatoria de final de junio se realizará un único examen, de todos los contenidos impartidos durante el curso y se entregará el mismo día del examen, los

trabajos propuestos durante el curso que el alumno no haya entregado o haya obtenido una calificación inferior a 5 y por tanto deba repetir, contando éstos un 20% de la nota final. El alumno obtendrá como calificación la parte entera de la nota obtenida en el examen de dicha prueba.